

A LA MESA DEL CONGRESO  
DE LOS DIPUTADOS

LOURDES CIURÓ i BULDÓ en su calidad de Diputada del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando las respuesta por escrito.

La descongestión de los juzgados de Sabadell tiene que ser una realidad. Se ha puesto de manifiesto los graves retrasos en la tramitación de procedimientos y la necesidad de que el Ministerio de Justicia autorice dos de los nuevos juzgados en Sabadell.

¿Tiene previsto el Gobierno autorizar la apertura de dos nuevos juzgados en Sabadell? En caso afirmativo, ¿En qué fecha tiene prevista dicha autorización?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de julio de 2017

Lourdes Ciuró i Buldó  
Diputada